

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°118/13
SESIÓN ORDINARIA
16-MAYO-2013

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 118: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil trece (2013), siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino, Pablo Sánchez, Miguel Cabrera y David Suárez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria

Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las veinte horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

- Consideración del Acta N° 117/13

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

Sr. Pablo Sánchez

El Sr. Concejal Pablo Sánchez reitera el pedido referente a la entrega de las boletas del festival Abrazo del Solís Grande, por parte de la Comisión.

Sr. Concejal Miguel Cabrera

El Sr. Concejal Miguel Cabrera reclama las luces de la canchita de INVE las cuales no funcionan; y a su vez solicita si pueden retirar ciertas ramas del lugar, dado que los niños suelen realizar prácticas en ella.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera plantea una queja de vecinos respecto a que llaman al Municipio para hacer reclamos y no atienden el teléfono o de lo contrario atienden y cortan.

Sr. Concejal David Suárez

El Sr. Concejal David Suárez consulta sobre el presupuesto quinquenal, mas precisamente sobre si se ha movido la disponibilidad del presupuesto que tenemos.

El Sr. Alcalde le informa que de las obras que están previstas para hacer con el presupuesto de inversión, lo que estaría pronto para comenzar sería el Comunal en Balneario Solís. Comenta a su vez que a principios del mes de Julio del corriente año, se concreta la licitación de la iluminación de la ruta al peaje y se define que empresa lo va a realizar.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que su consulta se basa en que quiere informarse bien en que situación está el presupuesto para así poder ir avanzando no solo en las obras que competen al Plan Realizar sino en las obras que están previstas para estos 5 años en las cuales no se ha podido avanzar nada.

El Sr. Concejal Nario Palomino comenta que el presupuesto se votó, se aprobó por lo que pregunta entonces: "se van a ir los cinco años para que entreguen esa plata"; en sí, qué es lo que han dado del presupuesto".

El Sr. Alcalde comunica que del presupuesto lo que se ha hecho es la colocación de iluminaria y aún falta dado que por año el Municipio contaría con 50 iluminarias nuevas y solo se han tenido 50 hasta la fecha. Se hicieron los escenarios pero con gente del Municipio debido a que supuestamente todas las obras que están en el presupuesto de inversión, hay que realizar una licitación y cuando viene el dinero se le paga a una empresa para que haga la obra. Agrega que la compra de los dos tractores fue una inversión que salió del presupuesto y su costo fue de U\$S 50.000.

El Sr. Concejal David Suárez opina que tendrían (el Cuerpo del Municipio) que reunirse con el Director de Hacienda para que les explique bien como es el tema del presupuesto, con cuanta dinero se cuenta, si se va a tener plata o no, porque de lo contrario se estarían engañando; y a su vez poder decirle a la gente si es que se van a realizar obras o si no y explicarles el por qué. Acota: "a mí no me gusta mentirle a la gente, porque si dijimos y tuvimos un presupuesto participativo en el cual hicimos participar a la gente, no está bueno, porque ellos tienen ilusión de que las cosas salgan; y pasado los cinco años no tuviste nada, quién va a quedar como un mentiroso, vamos a quedar como mentirosos todos". **El Sr. Alcalde** opina que para la sesión próxima trae la planilla donde consta que es lo que se iba a hacer cada año.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez manifiesta que se había hablado (en sesiones anteriores) de sesionar en distintas localidades hasta llegar nuevamente al Municipio.

El Sr. Alcalde opina que se podría sesionar en el Centro Comunal de Cerros Azules y en el de Solís Grande.

El Sr. Concejal Nario Palomino mociona el cambio de horario, es decir volver al régimen anterior de 19:00hs con 30 minutos de tolerancia.

Se vota y se aprueba por unanimidad, la moción presentada por el Sr. Concejal Nario Palomino de volver al régimen anterior y comenzar la sesión a las 19:00hs, con 30 minutos de tolerancia.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde mociona que se establezcan dos puntos más en el Orden del Día, con el fin de que se tomar conocimiento de los mismos.

Se vota por unanimidad la moción presentada por el Sr. Alcalde, en cuanto a establecer dos puntos más en el Orden del Día, con el fin de que se tome conocimiento de los mismos.

El Sr. Alcalde hace entrega a los concejales presentes (20:55hs) la siguiente documentación:

1 – Informe sobre los cursos que aparentemente le confirmaron se dictarían en la 5ta Sección. Agrega que solo falta la solicitud de los cursos que le gustaría (gente) se dictaran en Balneario Solís.

El Sr. Concejál David Suárez pregunta quién está dictando el curso de Apicultura.

El Sr. Alcalde le informa que la Intendencia proporcionó el profesor.

El Sr. Concejál David Suárez manifiesta que no comparte lo realizado por la Intendencia dado que en la zona hay una persona que vive de la apicultura, que puede enseñar el curso; y se le está dando cabida a gente de otras localidades del departamento que le quitan el trabajo a la gente de la zona.

2 – Informe del funcionamiento del Municipio.

3 – Comprobantes (Rbos.) del Festival Abrazo del Solís Grande.

4 – Informe de la reunión efectuada entre el Municipio y Colonización.

El Sr. Concejál David Suárez pregunta si se confirmó algo en cuanto al tema viviendas (dado que por cuestiones laborales no pudo asistir).

El Sr. Alcalde le informa que al parecer MEVIR tiene programado realizar 28 viviendas, aunque siguen en tratativas con Colonización porque si hay más necesidad se reverá, dado que Colonización tiene disponibilidad de tierras.

El Sr. Concejál Nario Palomino quiere aclarar que él nunca votó en contra de la Sociedad Nativista, al contrario cuando se reunieron con Colonización efectuó la solicitud de poder acceder a 5 hectáreas para poder contar con un predio para realizar actividades referentes a criollas, jineteadas, etc. Acota que lo aclara porque sintió comentarios respecto a que él estaba en desacuerdo de apoyar a la Sociedad Nativista.

El Sr. Concejál Pablo Sánchez pregunta si la reparación de una de las motos incautadas (la cual su propietario inició todos los trámites para levantarla y abonar la multa) y que figura en el informe del Municipio cuesta \$ 17.500.

El Sr. Alcalde comunica que el costo ese corresponde a la compra de las piezas faltantes (una rueda, el eje, los puños, el carburador, la batería, el foco, una tapa lateral, el caño de escape), el presupuesto se lo solicitaron a Otormín Feola y está a su disposición si lo quieren ver.

El Sr. Concejál Pablo Sánchez opina que en definitiva la reparación cuesta más caro que lo que va a abonar de multa.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota presentada por la Comisión Directiva de la Sociedad Civil "Abrazo del Solís Grande" conjuntamente con los Alcaldes de Solís Grande y de Soca (Departamentos de Maldonado y Canelones respectivamente) a los efectos de solicitar el auspicio del Festival "Abrazo del Solís grande" con el fin de que se declare de Interés Nacional.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez manifiesta que la nota debería ser de la Comisión del Abrazo del Solís Grande hacia el Municipio, para que el Municipio la apoye o no, pero que efectúe una resolución. Considera que la nota no puede estar presentada por el Alcalde para el Municipio, acá estamos viendo una nota de la Comisión conjuntamente con los dos Alcaldes, o sea como que los Alcaldes ya tomaron una resolución al respecto sin haber sido trata por el Cuerpo del Municipio. Entienden que la nota debe ser presentada por la Comisión del Abrazo del Solís Grande hacia el Municipio y el Municipio sacar una resolución al respecto.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que los Municipios deben de tomar una resolución al respecto.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez recuerda que en su momento se solicitó una sesión extraordinaria (con fecha a confirmar) para tratar el tema del Abrazo del Solís Grande y ver que posición va a tomar el Municipio o como va a manejar el Municipio el tema del festival. Anexa que la Concejala Luz María Espinosa le planteo la idea de hacer quizás la extraordinaria el día 28 de Mayo del corriente. Expone que no van a votar la nota porque entienden que así no esta bien.

El Sr. Alcalde informa que la nota fue dirigida a Presidencia de la República porque para poder decretar un evento de interés presidencial se tiene que tener por lo menos de tres ministerios la declaración de interés ministerial(fue declarado por el Ministerio de Deporte, de Ganadería y Agricultura, y el de Turismo). Y esta nota se hace para darle otra importancia.

El Sr. Alcalde expresa que se le pide a la Comisión del Abrazo que redacte la carta hacia el Cuerpo del Municipio para después tomar resolución.

La sesión extraordinaria se fija para el día 28 de Mayo del corriente a las 19:00hs.

2do. Punto: Estación Experimental Agropecuaria para la Introducción de Tecnologías Apropriadas de Japón. Más precisamente la Aplicación de la Tecnología EM en Tambos, Silos y Fardos, Ganadería, y en Horticultura.

El Sr. Alcalde informa que el cometido es que se tome conocimiento y a su vez hacer una reunión con gente de la zona dado que quien presenta este proyecto es el Centro Autista; los cuales dentro de los productos que hacen, hay algunos productos que los van a hacer con los jóvenes autista. Agrega que tienen

estaciones experimentales en Mercedes. Es un convenio japonés que está en el LATUS y hacen productos para el tratamiento de la bosta de la vaca, para las moscas, frutales, para los silos, etc.

No hay una fecha estipulada, en realidad van a ser ellos quien fijen la fecha de la reunión.

3er. Punto: Nota presentada por la funcionaria Nelsi Tabeira, ficha 6395 solicitando traslado de este Municipio para la Intendencia Departamental Maldonado.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera manifiesta que no tiene inconveniente en votar dicho traslado siempre y cuando se haga el cambio de funcionaria dentro del mismo escalafón, es decir que se cambie a la funcionaria administrativa por otra funcionaria que sea administrativa también.

El Sr. Concejal Nario Palomino opina que el Municipio pierde una funcionaria de primera, pero ve que es un sacrificio lo que la funcionaria hace para poder trasladarse hasta Aznárez, por lo que va a votar su traslado dado que entiende que hay que reacomodar el trabajo de acuerdo a la localidad.

El Sr. Concejal David Suárez expresa que el vota y está de acuerdo con la solicitud de traslado de la Funcionaria en virtud de que es conciente del sacrificio que hace para trasladarse hasta el Municipio. Entiende que no se pierde una funcionaria dado que en su lugar vendría la Sra. Claudia Quintana.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez aclara que no es nada en contra de la persona, el entiende y esta totalmente de acuerdo de que si hay una posibilidad de un traslado, le parece perfecto y lo apoya, pero si le gustaría tener la opinión del Alcalde en cuanto a si se reciente o no el servicio dentro del Municipio, mas que nada por las quejas, en cuanto a que llaman y no se les atiende el teléfono.

El Sr. Alcalde manifiesta que lamenta que la funcionaria este pidiendo el traslado, porque es muy buena funcionaria; pero así como lamenta entiende que a los buenos funcionarios acá se los premia muy poco, y a su vez es de su conocimiento el sacrificio que ha hecho; por lo que él apoya su traslado y no tiene ningún inconveniente en que venga la Sra. Claudia Quintana.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud de traslado de la Funcionaria Nelsi Tabeira ficha 6395 desde nuestro Municipio a la Intendencia Departamental de Maldonado.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Nota presentada por la funcionaria Juana Casaña, ficha 6284 solicitando cambio de escalafón (de Servicio a Administrativo).

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud del cambio de escalafón (de Servicio a Administrativo) de la funcionaria Juana Casaña Ficha 6284, y siga su curso a Recursos Humanos.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: **Proyecto:** "Fortalecimiento de la planificación y promoción turística de la zona Oeste del departamento de Maldonado, asociada al departamento de Lavalleja".

El Sr. Alcalde informa que es un proyecto que se está armando para los tres Municipios (Piriápolis, Pan de Azúcar y Solís Grande) donde se busca unir turísticamente a ambos y que se brinde la misma información de nuestra localidad como la de otras localidades. Es mas que nada trabajar en conjunto y resaltar una región.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez expresa que la Sra. Concejala Luz María Espinosa solicita se aclare con respecto a este proyecto que se respete la identidad de cada territorio, es decir, que después no diga que todo es Piriápolis o todo es Pan de Azúcar.

6to. Punto: nota presentada por las Sociedades Nativistas de zona Oeste, quienes participan en el Campeonato de Pruebas de Rienda, los cuales solicitan la colaboración del Municipio en la compra de los trofeos.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud presentada por las Sociedades Nativistas de zona Oeste, en cuanto a que el Municipio colabore en la compra de los trofeos para el Campeonato de Rienda.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

7mo. Punto: Llamado Público a Cooperativas Sociales (Ley 17.978).

El Sr. Alcalde informa que en su momento la Cooperativa se contrató en forma directa, es por eso que viene observado el gasto, por tal motivo se tiene que hacer un llamado general, en el cual se presentarán todas las cooperativas que quieran. Este llamado es hasta fin de año y luego se tiene que realizar otro llamado hasta finalizar el período.

Siendo las 22:00hs se retira el Sr. Concejal David Suárez.

Se hace entrega a los Concejales presentes de la planilla, mocionada y aprobada por el Cuerpo del Municipio; solicitada por el Sr. Concejal Nario Palomino, referente al listado de todo lo votado y aprobado por el Municipio y a su vez todos los pedidos efectuados por los Concejales. (se realiza tomando como referencia 3 sesiones anteriores)

El Sr. Concejal Nario Palomino remarca que el informe entregado no es lo que el solicitó, dado que él pidió el funcionamiento sobre los pedidos hechos del Municipio, sobre lo que está haciendo, agrega que faltan cosas como ser el pedido efectuado por él en cuanto la solicitud de comenzar a podar en el Municipio.

El Sr. Alcalde le responde que se va a podar en el momento que corresponda dado que a los árboles aún no se le han caído las hojas.

El Sr. Concejal Nario Palomino agrega que no es solo podarlos, sino limpiarlos también.

El Sr. Alcalde informa que se compro una máquina (motosierra) que es específica para podar los árboles, es una adquisición nueva que el Municipio nunca tubo.

Siendo las 22:26 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande



Espacio cultural
Museo Estación La Sierra



Pueblo Aznárez, 20 de Mayo de 2013.

Municipio de Solís Grande
Alcalde y concejales
Presente

A través de la misma se solicita el apoyo para tramitar ante la Dirección de Cultura área Descentralización la posibilidad de acceder a la Obra de Teatro "La Bruja Inés" obra seleccionada por los fondos de Procultura; siendo esta una obra musical que enseña a cuidar nuestros oídos, a aprender a escuchar y a valorizar nuestro entorno sonoro. Nuestra intención es que se efectué en la Escuela de nuestro pueblo en horario escolar para el acceso y disfrute de todos los niños que concurren a la misma y tratando de dar respuesta a inquietud de maestras y directora de poder acceder a una Obra de teatro.

Desde ya agradeciendo
Saluda atte

Luz María Espinosa Lugo
Espacio Cultural Museo Estación La Sierra
Comisión de Cultura y Turismo "Asociación de Fomento Pueblo Aznárez"
Tel: 099.926173 - luzafodepa@gmail.com



MUNICIPIO DE SOLIS

Entrado en la fecha: 22/5/13

Anotado con el N°: 41/13

Funcionario: *[Signature]*
ene

